AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. LP-SI-00829-2020

EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CONVOCA

A las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y uniones temporales a participar en el proceso de Licitación Pública No. **LP-SI-00829-2020** que tiene por **OBJETO**: **MEJORAMIENTO DE LA VIA ASTILLEROS-TIBU, TRAMOS PR 33+445 AL PR 35+460, PR 35+730 AL PR 35+910, PR 36+315 AL PR 39+310 Y PR 39+710 AL PR 41+000, MUNICIPIO DE TIBU, NORTE DE SANTANDER (CODIGO BPIN 2019301010180).**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
MEJORAMIENTO DE LA VIA ASTILLEROS-TIBU, TRAMOS PR 33+445 AL PR 35+460, PR 35+730 AL PR 35+910, PR 36+315 AL PR 39+310 Y PR 39+710 AL PR 41+000, MUNICIPIO DE TIBU, NORTE DE SANTANDER (CODIGO BPIN 2019301010180)	VEINTISEIS (26) MESES	$60.927.658.328,00	VIA ASTILLEROS-TIBU, TRAMOS PR 33+445 AL PR 35+460, PR 35+730 AL PR 35+910, PR 36+315 AL PR 39+310 Y PR 39+710 AL PR 41+000, MUNICIPIO DE TIBU NORTE DE SANTANDER

2. NOMBRE, TELEFONO, CORREO Y DIRECCION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Dirección: Av. 5 Calle 13 y 14 Esquina; Cúcuta, Norte de Santander.

Teléfonos:(57+7)5710290-(57+7)5710590 Fax: (57+7) 5710510.

Líneas PQR (57+7)5717395 - Gratuita (57+7)018000944142.

Página web de la entidad: www.nortedesantander.gov.co.

Correo institucional Secretaría de Infraestructura: secvias@nortedesantander.gov.co

3. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

La obra pública objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) bajo el segmento 72 con el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
721410	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
721411	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACION DE INFRAESTRUCTURA.
721415	SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
721527	SERVICIOS DE REPARACION E INSTALACION DE CONCRETO
721529	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección que se utilizará está establecida en el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 correspondiente a Licitación Pública; y lo previsto en la Ley 1882 de 2018 y demás normas aplicables al mencionado proceso de selección.

5. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y RECURSOS QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACION

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto la suma de **SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO M/CTE ($60.927.658.328,00)** (Presupuesto Oficial Incluido IVA).

La Entidad para poder respaldar el compromiso derivado del presente Proceso de Contratación, cuenta con:

- Certificado de Disponibilidad presupuestal Nº 1120 del 22 de julio de 2020
- Acuerdo Nº 25 del 24 de febrero de 2020 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD PAZ

6. ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS NACIONALES

Los Acuerdos Comerciales mencionados en los Pliegos de Condiciones le son aplicables al Proceso de Contratación LP-SI -00829-2020, según cuadro anexo.

7. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección **NO** aplica para la convocatoria limitada a Mipymes.

8. CONSULTA DEL PROYECTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN

Para la consulta del pliego de condiciones con sus respectivos estudios y demás documentos asociados al presente proceso de contratación se encuentran disponibles en el Portal de Contratación SECOP II.

9. VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO:

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, y en la Ley 850 de 2003, se convocan a las veedurías ciudadanas para que ejerzan control social dentro del presente proceso de Selección.
El presente aviso se publicará en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en San José de Cúcuta, 23 de julio de 2020

EFRAIN ALEXANDER PACHECO ROJAS
Secretario Infraestructura
Departamento Norte de Santander

P: Mayra F. Castillo P
Abogada Externa S. Infraestructura